

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL

Tribunal de Primero de Primera Instancia de Juicio Protección de Niños, Niñas y
Adolescentes de la

Judicial del Estado Trujillo

Trujillo, 06 de Marzo de 2025

215° Y 166°

ASUNTO: JJ1-V-2023-934

CARTEL DE NOTIFICACIÓN

SE HACE SABER

A la ciudadana: **KELLY KARINA OCANTO**, venezolana, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad N° **V-11.798.621**, domiciliada en la Urbanización Monseñor José Humberto Contreras, Morón, sector 02, vereda 02, casa N° 08, Parroquia Mercedes Díaz, Municipio Valera Estado Trujillo, en su carácter de representante legal del adolescente (**SE OMITE EL NOMBRE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ES DE LA ORGÁNICA PARA LA PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**), que en el procedimiento con Motivo de **PARTICION DE HERENCIA**, signado bajo el N° **JJ1-V-2023-934**, se ha dispuesto instarle mediante este cartel, para que comparezca por ante este Tribunal dentro los diez (10) días de despacho siguientes a la publicación y consignación debe comparecer en compañía del referido adolescente que del presente cartel se haga en las horas comprendidas entre las 8:30 am., hasta las 3:30 p.m., a objeto de que se dé por notificado en el presente procedimiento: De igual forma se le advierte a los fines de oír su opinión en la **AUDIENCIA DE JUICIO QUE SE CELEBRARA EL DÍA 08 DE MAYO DE 2025, A LAS 10:30**, conforme lo prevé el artículo 80 ejusdem de la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, notificación que se realiza conforme lo prevé el artículo 461 de la referida ley especial.-

LA JUEZ PROVISORIA

ABG. RIMY RODRIGUEZ ARTIGAS.

EL SECRETARIO

ABG. JORGE LINARES.